

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****PARACUELLOS DE JARAMA****PERSONAL**

Por decretos de Alcaldía de 9 de septiembre de 2025, conforme a las bases anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294, de 10 de diciembre de 2024, para cubrir los procesos selectivos de un/a Educador/a Social y un/a Trabajador/a Social, ambos por el procedimiento de turno libre, convocadas por este Ayuntamiento, se acordaron las contrataciones como personal laboral fijo a:

- Dña. María Sánchez Quiñones, como Educadora Social, personal laboral fijo, perteneciente al Área de Servicios a la Ciudadanía, Servicios Sociales, Unidad Familia, número Decreto 1965/2025.
- Dña. Laura Zarco Palomares, como Trabajadora Social, personal laboral fijo, perteneciente al Área de Servicios a la Ciudadanía, Servicios Sociales, Unidad Mayores, número de Decreto 1964/2025.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Paracuellos de Jarama, a 9 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/14.420/25)

